

la Asamblea debe manifestarse mas dispuesta á cubrirlos con su proteccion (1).

No hay despotismo mas terrible que el que lleva la máscara de la libertad (2).

El lector verá que la discusion, si bien enérgica, quedó incompleta, puesto que abandonó el terreno filosófico y religioso, para refugiarse y perderse en las vías de la jurisprudencia y de la historia. Mientras concernia á los intereses generales de la Iglesia universal, se aceptó como un asunto particular al clero frances, y los diputados de este órden parecieron defender su propia causa, al paso que doscientos millones de católicos, Roma, el Pontífice, la tierra y el Cielo esperaban con ansia el éxito de aquellas discusiones.

La lucha se prolongaba; el éxito parecia dudoso. Muchos diputados solo parecian haberse presentado en la tribuna para hacer ver su incertidumbre, como sucedia probablemente á la mayoría de la Asamblea, hasta el 2 de noviembre, en que Mirabeau dirigió su imponente palabra á la agitada multitud.

Parecia haber echado mano y agotado toda su fuerza y elocuencia para persuadir y cautivar á su auditorio, aunque comprendió que no le dominaba; pero fué bastante fuerte para no avergonzarse de tener que ceder, y retirándose sobre su propio terreno, modificó con maestría la proposicion primitiva, mientras que por medio de una concesion verbal, se apoderó de aquellos ánimos indecisos. Respondióle con grande elocuencia el abad Maury, y aquel debia replicar, cuando la Asamblea pidió la clotura, votando el decreto en estos términos: « Todos los bienes de la Iglesia quedan á disposicion de la nacion, con el objeto de proveer en el modo conveniente á los gastos del culto, al sostenimiento de sus ministros y al alivio de los pobres, bajo la vigilancia y segun las instituciones de las provincias. »

Al dia siguiente de esta jornada, no hubo un solo cura, por humilde que fuese, que despertándose á la sombra de su campanario, pudiese contar en lo sucesivo encontrar paz en su mismo sepulcro; ni tampoco hubo ninguna ilustre é histórica abadía que confiase en poder transmitir sus góticos claustros á la admiracion de la posteridad, ni sus seculares bosques, ni sus basílicas, en donde iban á entrar el sacrilegio y el vandalismo. Los ancianos, los inválidos, todos aquellos á quienes la sociedad rehusa un pedazo de pan, porque no pueden ofrecerla su trabajo, ya no les quedó esperanza alguna de encontrar su alimento á la puerta de los conventos. Las posesiones de la Iglesia quedaban trasformadas en garantia ó hipoteca de los acreedores del Estado; la herencia de la Francia cristiana iba á caer en las manos de los jugadores de bolsa, y la túnica de Jesucristo á echarse en suertes. El decreto del 2 de noviem-

(1) Malouet.
(2) Maury.

bre de 1789, acogido con tumultuosas aclamaciones, solo encontró en la mayoría de la nacion una desconfianza silenciosa. Los asignados, signo monetario de aquellas mal adquiridas riquezas, padecieron el mismo descrédito, y aquel despojo en que se habia puesto tanta confianza, no pudo evitar á la Francia la vergüenza de una bancarota nacional.

En aquella discusion, Gerle, entusiasta patriota, pidió encarecidamente á la Asamblea que declarase la religion católica religion nacional; pero Mirabeau, en el *Correo de Provenza*, observó que esta mocion presentaba dos peligros, esto es, que si era aceptada, daba coronas al clero dominante en una religion dominante tambien; y si se desechaba, daba lugar á malignas interpelaciones, y á que se proclamase la irreligion, y la impiedad de la Asamblea. Una cosa es decir: « Nosotros creemos en la religion católica, somos y serémos siempre católicos; » y otra es decir « que la religion católica es y será la dominante de la nacion. » « Puede admitirse la primera proposicion, y repudiarse la segunda, sin que sea uno irracional. Aquella es una simple profesion de fe, esta un acto de derecho público. El que se declara católico no pretende dominar; el católico que declara dominante su religion, no hace mas que crear complicaciones, establece una dominacion, y por la misma razon una servidumbre. »

Las revoluciones son casi siempre el resultado del mal estado de la hacienda pública, y dan por inevitable consecuencia el empeorarlas y arruinarlas. Aquellos que asumen la laboriosa tarea de sistematizar una revolucion, encuéntranse necesariamente envueltos en las cuestiones de dinero, de contribuciones y de balances. Ya hemos visto cómo trató Mirabeau esta clase de argumentos: luego que entró en la Asamblea, siempre se manifestó adversario fogoso de los empréstitos.

Cuando se trató un poco mas tarde de retener un descuento, de hacer una reduccion en la renta de los tenedores, se opuso á ello. « Dícese que la nacion, como soberana, no está obligada por sus actos sino en cuanto juzga prudente continuar dando su sancion. La máxima es verdadera relativamente á los actos por los cuales la nacion opéra sobre sí misma; pero no sobre aquellos que contrata con otra parte. Estos son contratos verdaderos, sometidos á las mismas reglas y á los mismos principios que los contratos particulares. Si la nacion recibió cierta suma, tambien se obligó á pagar anualmente cierta renta, y esta obligacion es sagrada para ella como para cualquier persona privada. Y así como esta no podria negarse á pagar, sin declararse en bancarota, ¿ bajo qué pretexto puede dispensarse á una nacion de cumplir lo que ha prometido? »

Luego que estalló la Revolucion, la crisis financiera se presentaba con aspecto espantoso; por lo que Necker por medio de una de aque-

llas medidas que solo pueden tolerarse en semejantes convulsiones, propuso una *contribucion patriótica* de una cuarta parte de la renta de cada uno. Mil razones podian oponerse á este proyecto, pero á todas se contestaba con la razon revolucionaria de la NECESIDAD. Mirabeau, insistiendo sobre que la Asamblea, en las urgentes necesidades del momento, no tenia ni tiempo para examinar el proyecto del ministro, ni para proponer otro, exclamaba:

« Aceptad estas proposiciones, ya que no os queda tiempo de discutir las; aceptad las en confianza del ministro, persuadidos de que, al concederle esta especie de dictadura temporal, cumplís con los deberes de ciudadanos y de diputados. »

La Asamblea, con su acostumbrado frenesí de entusiasmo, se levantó para aprobar el proyecto, y se disponia á emitir una orden del dia avorable, cuando teniendo Mirabeau los arranques de estas peligrosas exaltaciones, replicó:

« Al manifestar mi opinion, no me he propuesto convertir mi proposicion en decreto. Porque, ¿ puede acaso formularse con precision en este tumulto un decreto de tan suprema importancia? Sin duda alguna la confianza ilimitada de la nacion en el ministro justificará la vuestra, pero el decreto debe ser promovido por el ministro. Dije que se decidiese pronto, pero la redaccion del decreto debe hacerse con madurez. Autoricemos una medida inevitable, á la cual no haya que sustituirla otra cosa, pero no la hagamos obra nuestra, si no tenemos tiempo de pensarla bien. »

Habiéndose reanimado la discusion, entraron en los ánimos mil dudas, reticencias y pasiones, que Mirabeau trató de calmar diciendo: « Decidme, ¿ no ha presentado el ministro el cuadro mas triste que pueda darse de nuestra situacion? ¿ no os ha dicho que toda demora agravaria el peligro? ¿ que un dia, una hora, un minuto podria hacerle mortal? »

« ¿ Tenemos por ventura algun plan que pueda reemplazar el suyo? Á la verdad yo no creo que los medios propuestos por él sean los mejores; pero no quiera el Cielo que en situacion tan crítica, yo oponga los míos á los de él. No se anula en un instante una popularidad prodigiosa, adquirida por medio de grandes servicios, una larga experiencia y una reputacion de hacendista de las mejores conocidas. »

« Es preciso contentarse con el plan de Necker. ¿ Tenemos acaso el tiempo de examinarlo y de verificarlo? no, mil veces no. En una discusion larga é incierta, no harémos mas que perder el momento decisivo por satisfacer mucho amor propio, y con nuestra intervencion disminuir la influencia de un ministro, que en asuntos de hacienda tiene y debe tener mas crédito que nosotros. »

« En oponerse no hay buen sentido ni prevision: ¿ habrá al ménos buena fe? Si declara-

» ciones ménos solemnes no garantizasen nuestro respeto por la fe pública, mucho me temo que nuestro horror por la infame palabra bancarota trataria de investigar los motivos secretos, acaso ignorados por nosotros mismos, que hacen retardar el momento de proclamar el acto de un gran sacrificio, que seria ineficaz presentándolo tarde. Dos siglos de mal gobierno y de desfalcos abieron un abismo en el cual está á punto de sepultarse la nacion. Es preciso llenarlo. Aquí está la lista de los propietarios franceses. Escoged los mas ricos para sacrificar ménos ciudadanos; ¿ no debe perecer mas bien un reducido número para salvar el resto del pueblo? Estos cien mil poseen cuanto se necesita para establecer el equilibrio: reparad la hacienda, la paz, la prosperidad; no tengáis piedad de estas víctimas, precipitadlas en la lóbrega caverna... »

» ¡ Qué! ¿ tembláis, os horrorizáis? ¿ pusilánimes, inconsecuentes! ¿ No véis que, decretando la bancarota, ó lo que es peor, haciéndola inevitable sin decretarla, os mancháis con una accion mil veces mas criminal, y criminal inútilmente, puesto que al fin ese sacrificio haria desaparecer el déficit? ¿ Creéis por ventura que por no pagar, no deberéis nada? ¿ Creéis que miles, millones de hombres, que perderian desde este instante las comodidades de la vida, y acaso el único medio de subsistencia, os dejarian disfrutar tranquilamente vuestro delito?... No: vosotros otros pereceréis, y en el desquiciamiento general, en el incendio universal que no teméis encender, la pérdida de vuestro honor no pondrá á salvo uno solo de vuestros goces. »

« Oigo hablar de patriotismo. ¡ Ah! no prostí-tuyáis esta palabra. Gran generosidad es por cierto la de ofrecer una parte de lo que se posee para salvar todo el resto! No es mas que un asunto de aritmética, y el que titubease no podrá evitar la indignacion general, á no ser por el desprecio que mereceria su estupidéz. »

Y el decreto pasó á la unanimidad en medio de furibundos aplausos.

XI

Valiéndose de uno de esos medios que tambien deshonraron las revoluciones italianas, se interceptaron cartas del conde de Artois á un corresponsal suyo, y querian presentarlas á la Asamblea. Mirabeau creyó ver una bajeza en semejante proceder. « Estos políticos vulgares que quieren llevar ante la justicia lo que se atreven á llamar utilidad pública en sus estrechas y mezquinas combinaciones, que nos digan al ménos qué interes puede servir y disculpar esta violacion de la probidad nacional. ¿ Qué sabrémos nosotros abriendo esas cartas? »

Viles y locas intrigas, anécdotas escandalosas, y despreciables debilidades. ¿Os figuráis que las conspiraciones viajan por el correo? ¿Qué embajador, qué encargado de negocios delicados deja de corresponder directamente para sustraerse al espionaje á que se someten las cartas? ¿Se violarían sin ventaja alguna los secretos de familia, el comercio de los ausentes, la confianza de la amistad y la buena fe entre los hombres? La Europa diría: En Francia, bajo pretexto de seguridad pública, se viola la propiedad y secreto de las cartas de los ciudadanos, que son el producto de los sentimientos del corazón, el tesoro de la confianza; y este último asilo de la libertad no fué respetado por aquellos mismos que la nación eligiera para defender sus derechos».

En la discusión sobre el pacto de familia entre Francia y España (25 de agosto), Mirabeau opinó que se mantuviesen los tratados; pero dijo que previa no se pasaria mucho tiempo ántes que hubiese necesidad de alianzas y de paz; cuando la Francia no tuviese ya enemigos, ni la Europa tendria necesidad de política, no habiendo ya ni déspotas ni esclavos; que entonces, reinando la libertad sin enemigos en los dos mundos, absolveria la raza humana del delito de la guerra, proclamando en su lugar la paz universal. Entonces los legisladores no tendrían otra mira sino la felicidad de los pueblos; entonces transformadas las pasiones humanas en virtudes públicas, no desgarrarán los vínculos de fraternidad entre los hombres, y se cumplirá la confederación del género humano.

Y lisonjeándose que, pronto ó tarde, la irresistible influencia de una nación de 24 millones de habitantes hablando el mismo idioma, conduciría el arte social al terreno de las simples nociones de libertad y de equidad, y encontrando por doquiera misioneros y prosélitos, conquistaría así toda la Europa en beneficio de la verdad, de la moderación y de la justicia.

Cuando se trató de que los que hubiesen hecho bancarota quedasen privados de los derechos políticos, habló así:

« En la necesidad en que estamos de reharcer de nuevo todos los principios sociales, de crear costumbres públicas, de reanimar la confianza, avivar la industria, y de dar cohesión á la clase que consume con la que produce, semejantes leyes no tan solo son útiles, sino indispensables. Demasiado ha desnaturizado entre nosotros las nociones de lo justo y de lo injusto una educación viciosa y descuidada, rompiendo los lazos que unian el hijo al padre, y acostumbándonos á no respetar nada de lo que es respetable. Demasiado ha cubierto con la capa de su indulgencia los errores que engendraba una administración corrompida y corruptora, para que no se viesen sus propios vicios y errores. Volvamos al derecho, á la honradez; abramos á las futuras generaciones una nueva

era de prudencia, de union entre las familias, de respeto por la palabra... Yo no podría comprender cómo una ley moral habia de ser contraria al derecho público y humano. La moral es una misma para los grandes Estados como para los pequeños, para el negociante como para el labriego. Dicen: *Es una ley de familia*. ¿Y á qué debemos aspirar sino á formar una gran familia? ¿No son acaso los instintos morales los que deben dirigir siempre al legislador? »

Discutiéndose sobre la libertad de testar, esto es, de impedir que los padres pudiesen disponer de sus bienes, en vez de ser distribuidos igualmente entre los hijos, Robespierre, Petion y Casales fueron de esta opinion; pero Talleyrand llevó á la tribuna un discurso, que decia haber encontrado entre los papeles de Mirabeau ya difunto, y que por lo mismo produjo mayor efecto. Ora lo hubiese preparado Mirabeau, ora fuese un artificio parlamentario, lo cierto es que en él se hallan reunidos los mas fuertes argumentos contra la libertad de testar. En ellos, y en sus injusticias se ve el viejo odio, la ira contra el despotismo paterno, y prueban que nunca habia tenido amor filial, que nace de la ternura de los padres; mientras que por su parte el padre de Mirabeau, en vez de cautivar su afecto demostrándole el suyo, quiso subyugarlo por medio de la fuerza que aquel detestaba.

XII

Cuando estallaron las serias conmociones produciendo las terribles jornadas del 5 y 6 de octubre, Mirabeau presentó al parlamento la proposición de la ley marcial contra las reuniones tumultuosas, diferente de *riot act* inglés, en cuanto á que el uso de la fuerza militar quedaba autorizado á la sola demanda y en presencia de dos oficiales municipales que, leyendo en alta voz la ley, intimarian á los sediciosos á que manifestasen las razones que tenían para presentarse agrupados y lo que pedían; despues de lo cual debían escribirse sus reclamaciones, llevándolas á la municipalidad, á los ministros ó tribunales á quienes incumbiese enterarse de ellas. Solo en el caso de negarse á hacerlo así, y si persistiesen en alborotar, podia hacerse uso de la fuerza armada.

Todas las fases de la Revolucion se enlazan unas con otras. Los primeros actores no conocieron el peligro, pero fueron la causa de males posteriores. La invasión de las Tullerías y la de Versalles son los primeros actos del Terror. Se blasonaba y se peroraba de virtud universal, y mientras tanto se ponía el poder ejecutivo en lo mas elevado de la jerarquía administrativa, á la cual se le quitaba con todo eso la facultad de nombrar sus agentes, verdadero modo de organizar la anarquía.

Ya en el mes de agosto de 1789 parecia aterrado Mirabeau de la fermentación que se manifestaba por todas partes; de la irritación y desconfianza de las masas respecto al poder ejecutivo, que siempre miran como el símbolo de rancios abusos; pero la Asamblea Constituyente cometi6 el error de asociarse á las antipatías que tenia la nación por la autoridad.

Por estas razones la Revolucion se habia hecho una anarquía. Mientras la inexperiencia legislativa, jugando, chancéandose con abstracciones metafísicas, hacia sentir en la Asamblea el bamboleo de un poder sin tradiciones, iba tomando incremento el furor del vulgo armado, cambiándose la revolucion de los filósofos en levantamiento de la plebe. Matar, incendiar, destruir las mieses y los palacios, ahogar, degollar los sospechosos y los nobles, tal era el grito y el deseo de aquella gente, que entendia por libertad no pagar cosa alguna, creciendo así el abismo del ramo de hacienda.

Mirabeau, si bien al principio habia incitado los tumultos de la plaza pública, y queria que se diesen á conocer al pueblo las deliberaciones de la Asamblea, repudiando los pretextos de decencia y de paz, principi6 entonces á invocar el orden contra los sediciosos, elogiando á Luis con un sentimiento de lástima precisamente cuando sus ministros le engañaban (1). Y en efecto, para el que observe mas bien los actos que las palabras, siempre tuvo por objeto echar abajo el despotismo y mantener la monarquía; pues aunque adulator de la plaza pública, nunca quiso la república, por mas que aborrecia los privilegios y el despotismo que tanto le habia hecho sufrir: lo que él queria era una monarquía y una constitución á la manera inglesa.

En el *Correo de Provenza* escribia: « El que reclama altamente los grandes principios de la libertad, manifiesta ser amigo de los hombres; pero apenas ha empezado á querer ponerlos en práctica, cuando se encuentra entre dos escollos. La verdad exige decirlo todo, y la prudencia nos aconseja contemporar. Los tiranos, que siembran en su carrera males y ruinas, no pueden sentir ni comprender la mitad de las inquietudes que experimentan los hombres rectos y benéficos que tratan de repararlos. El filósofo que trabaja para las generaciones futuras, y que en el curso de sus tareas no se vuelve hácia la multitud, debe vindicar la humanidad sin tener miramientos; pues su circunspección seria debilidad, sus miramientos bajeza y su tolerancia prevaricación. Pero el hombre de Estado que trabaja para todos y en momentos dados, tiene que caminar con paso mas mesurado, porque no debe dar armas al pueblo sino enseñándole cómo debe hacer uso de ellas, para que no las vuelva contra sí mismo abusando de esas mismas armas, ni las ar-

roje en la calle con remordimiento y terror. »

Mas como veía extenderse por una parte las máximas republicanas de La Fayette en la guardia nacional, y por otra el pueblo al arbitrio de los Lameth, pronto á lanzarse en toda clase de excesos, por eso no trataba de destruir la Revolucion, sino de consolidarla por medio de un gobierno constitucional; de derrocar la arbitrariedad, asegurar la libertad, abolir el privilegio y garantir la propiedad; en una palabra, curar la Francia (como él decia) de la superstición de la monarquía, y conservar tan solo el culto de ella. En el *Ensayo sobre el despotismo* ya habia dicho: « En cuatro siglos consecutivos no nacieron cuatro personas capaces de saber hasta dónde deben llevarse las innovaciones, de lo que se colige que los cambios constitutivos siempre son muy delicados, y rara vez se hacen sin peligro. » Tambien decia en 1788: « Yo seré celoso monárquico, porque tengo el convencimiento profundo de que tenemos necesidad de matar el despotismo ministerial, y realzar la autoridad real. » Es evidente que Mirabeau queria reformar la monarquía y consolidarla por medio de una constitución; pero á los primeros pasos comprendió la dificultad de la situación, y así es que al dia siguiente de haberse constituido la Cámara en Asamblea nacional, decia en una carta privada: « La nación no está madura. La excesiva impericia y los espantosos desórdenes del gobierno produjeron la Revolucion. »

Cuando le pusieron á la cabeza del club de los Jacobinos dijo: « Todos los Franceses son amantes de la libertad; no queda mas que hacerlos enemigos de la licencia. » Otras veces decia: « Yo combatiré toda especie de facciosos que quisiesen destruir el principio monárquico con cualquiera sistema y en cualquiera parte de la Francia. » Á la Coste escribia así: « El movimiento que conduce un gran pueblo á darse mejores leyes, merece ser secundado, ántes que contenido, aunque se pudiese querer sin locura que la nación volviese á su antiguo estado, renunciase á toda esperanza, y perdiese el fruto de todos sus esfuerzos. »

XIII

Hombre que despreciaba á sus semejantes, no busca su aprecio, sino ó admiración ó terror; no quiere ganar la opinion, sino imponer su fuerza basada en la cólera, en los sarcasmos, en las paradojas. Con frases de tribuno, ensalza á los reyes; aborrece los movimientos populares, y el ruido que él no promueve; quiere ponerse á la cabeza de la nación, pero sin corregir sus propios desórdenes privados; debilita la monarquía, pero teme la república que repugna á su corrupción. Tomando siempre una actitud soberbia, trata de engalanar

1) *Moniteur*, session del 28 de junio de 1789.

hasta sus propias bajezas; tiene un fanatismo, pero es enteramente humano; una conciencia, pero solo en la imaginación; una aspiración, pero completamente material. El fondo de sus acciones y de sus actos son el orgullo y el egoísmo; representante de la plebe, conserva el título de conde, y no deja pasar ninguna ocasión sin recordar su estirpe y hacer mención de su parentela. En la tribuna sostiene la igualdad, pero no tiene ni la virtud, ni la fuerza moral necesarias para amarla; se eleva sobre todos los partidos, y todos le detestan porque los domina; trata con todos y no se da a ninguno.

Fácilmente puede pensarse cuán numerosos eran sus enemigos con semejante carácter, y conociendo todos su ambición, sus deudas, su mala reputación, sus vicios, su ostentación y su orgullo. Si bien es verdad que no queda ningún documento que lo pruebe, sin embargo parece que se entendía con el duque de Orleans. La opinión pública imputó á este los atentados del 5 de octubre, y á Mirabeau de haber dicho: « Nosotros queremos un rey; que lo sea Luis XVI, ó Luis XVII, poco importa. »

Sea como quiera, parece cierto que queriendo justificar la insurrección, buscaba un pretendiente; pero el duque de Orleans, á quien se han atribuido tantas faltas, y con razón tal vez, era con todo bastante patriota, prefiriendo el título de primer ciudadano de una República al de rey; por lo cual Mirabeau, que quería un conspirador, exclamó: « ¡Vill tiene la cupidez del delito, pero no la fuerza! »

Pasiones de toda clase, hasta abyectas, aridez y ambición, tenían por cierto gran parte en la política de Mirabeau. Si los nobles no le hubiesen repudiado, hubiérase presentado tal vez como su campeón. No le gustaba la guardia nacional, sabiendo el ardor que esta ponía entonces en el servicio: « No es fácil figurarse cuánto contribuyó á hacer revolucionarias las cabezas francesas, la pequeña vanidad de llevar armas y uniforme, de figurar como militar, de hacerse notar, de obtener un mando, y especialmente el deseo de la impunidad... Por muchas razones yo considero la guardia nacional de París como un obstáculo al restablecimiento del orden. Es demasiado numerosa para adquirir espíritu de cuerpo; demasiado unida con los ciudadanos para atreverse á resistirles; demasiado débil para oponerse á una grande insurrección; demasiado fácil de corromper, no toda junta, sino separadamente, para que no esté uno siempre en manos de facciosos, y demasiado notable por su aparente disciplina, para que no dé el tono á la demás guardia nacional del reino. »

XIV

Mirabeau entraba en París cuando se discutía si se debía dar al rey el veto. El pueblo, ó mas

bien, la plebe, que no sabía lo que era el veto, pero que le habían dicho que era una gran cosa, y que en él dependía la suerte de la nación, apenas le reconoció, quita los caballos á su coche, y llevándole en triunfo grita repetidas veces y en tumulto: « Conde de Mirabeau, vos sois el padre del pueblo; vos debéis salvarnos y defendernos contra estos miserables que quieren abandonarnos en las manos del despotismo. Si el rey obtiene el veto, de nada sirve ya la Asamblea, todo estará perdido, y seremos aun esclavos. » Mirabeau no promete nada: « Se verá, se hará lo posible; » y luego en la Asamblea sostiene el veto absoluto gritando: « Hombres frenéticos, ¿qué podríais hacer de peor si hubiéseis jurado aniquilar la libertad? No salió airoso en esto, y solo sirvió para que la corte concibiese algunas esperanzas sobre él.

El conceder el veto al rey era hacer odiosa la Monarquía, puesto que no le dejaba el derecho de proponer lo bueno, sino de impedir algún acto de la Asamblea.

Creyéndose Mirabeau dueño de la opinión, pidió la revisión de la primera Constitución ó Estatuto, que no siendo ni republicano, ni monárquico, conducía á la anarquía, como igualmente garantías en favor de los intereses monárquicos, y escribía: « Cuando se habla de los efectos de la Revolución, y de los males de la constitución, se echa siempre en olvido que el resultado mas terrible es esta acción inmediata del pueblo, esta especie de ejercicio de soberanía en cuerpo de nación, que reduce al mismo legislador á un mero esclavo, obedecido cuando agrada, y derrocado cuando se presenta el mas mínimo contratiempo. Con un espíritu público de este temple, poco importa que la teoría del gobierno sea monárquica ó democrática; pues la masa del pueblo es todo, y sus impetuosos movimientos son las únicas leyes (1).

Una cuestión sobre la cual brilló mucho, fué sobre si se debía conceder ó no al rey el derecho de hacer la paz y la guerra.

« De no tener guerras sino justas, ¿estaremos por ventura mas seguros dejando el derecho de declararlas á una Asamblea de 700 personas? ¿Habéis previsto hasta dónde podría ir y justificar una imprudencia la exaltación del valor ó una falsa dignidad? ¿Creéis que si vosotros decidiésteis aquí la guerra, no os lanzaríais en guerras desastrosas, y que no confundiríais el consejo del valor con el de la experiencia? Mientras estaríais deliberando, se pediría la guerra á voces, veríais aquí un ejército de ciudadanos, y seríais engañados, no por los ministros, sino por vosotros mismos.

« A esto añadid que el cuerpo legislativo, en el ejercicio del derecho de paz y de guerra, no puede ser sometido á ninguna responsabilidad. Una víctima es recompensa muy débil para

(1) Correspondencia, t. II, p. 142.

hacer una guerra injusta; pero cuando hablo de responsabilidad, no quiero decir venganza. Este ministro que tanto teméis, si se conduce por mero capricho, le espera una causa, y pagaría con la cabeza su imprudencia.

« La opinión pública es poco segura en esta materia; seduciría los diputados, y no iría por cierto á buscar distintamente cada representante.

« Las asambleas políticas, alucinadas por la pasión, siempre decretaron la guerra. ¿No os acordáis de aquel marinero que en 1740 hizo resolver y estallar la guerra entre la Inglaterra y la España? « Cuando los Españoles (dijo), después de haberme atado, me amenazaron con la muerte, yo recomendé mi alma á Dios, » y mi venganza á la patria. « Aquel marinero fué muy elocuente, pero atizó una guerra que no era ni justa, ni política. Ni el rey, ni los ministros la querían; pero la decidió la emoción de una asamblea, ménos numerosa y mas dócil que la nuestra, á las combinaciones de la insidiosa política.

« Aun hay mas... ¿Cómo no teméis las discusiones internas que podría producir dentro y fuera del cuerpo legislativo una deliberación de este sobre la guerra? Entre dos políticas que se harían violentas en opiniones contrarias, la deliberación sería el fruto de una lucha obstinada, dividida tan solo por algunos votos; y si se manifiesta la misma división en la opinión pública, ¿qué éxito esperaríais de una guerra desaprobada por una gran parte de la nación?

« En la práctica de los gobiernos hay que alejarse muchas veces, por interés público, de una abstracción filosófica. »

XV

Aquel largo discurso, sin contentar á los realistas, dió hincapié á los adversarios, que desencadenaron contra él las pasiones populares. Artículos en los periódicos y folletos de gran violencia difundieron por todas partes, vendiéndose á gritos por las calles: *La gran traición del conde de Mirabeau.*

Barnave contestó á su discurso, y cuando Mirabeau se presentó en la tribuna para replicar, tuvo que esperar tres cuartos de ora antes que pudiese tomar la palabra, á causa del ruido y de las imprecaciones de los aristócratas y de los republicanos. « Las discusiones amistosas son mejores para entenderse que las insinuaciones calumniosas, las inculpaciones violentas, los odios de la rivalidad, y las maquinaciones de la intriga y de la malevolencia... Extraña manía, deplorable ceguedad es esta que irrita á los hombres unos contra otros, quienes en medio de los contrastes mas opuestos, deberían siempre estar unidos » y llevar un mismo punto de mira; de hombres que al culto de la patria sustituyen la

« cólera del amor propio, abandonándose á las preocupaciones populares. Pocos días há que á mí me querían llevar en triunfo, y ahora se grita por las calles: *¡La gran traición de Mirabeau!*

« Yo no tenía necesidad de esta lección para saber cuán poco dista el Capitolio de la roca Tarpeya; pero el hombre que combate por la razón, la justicia y la patria, no es fácil que se dé por vencido. Quien tiene el convencimiento íntimo de haber sido útil á su patria; quien no se deja alucinar por una vana celebridad; quien desdeña los triunfos de un día por la verdadera gloria; el que quiere decir la verdad y hacer el bien público, independientemente de la volubilidad ó inconstancia de la opinión popular, este hombre lleva consigo la recompensa de sus servicios, el alivio de sus penas, y el premio de sus peligros y sacrificios: el tiempo, juez incorruptible, le hará justicia. Pues bien, que los que profetizaban mi opinión ocho días antes de conocerla, y que calumnian en este momento mi discurso sin haberlo oído, que me acusen si quieren de inventar ídolos impotentes en el momento de ser hechos pedazos, ó de ser el vil mercenario de hombres que no he cesado de combatir; que denuncien como enemigo de la Revolución aquel que no vino á ella sin alguna utilidad de esta, y que, aunque la misma Revolución fuese extraña á su gloria, es seguro que solo en ella podría hallar su seguridad personal; que abandonen al furor del pueblo engañado ó seducido á aquel que está combatiendo hace veinte años todas las opresiones, que hablaba á los Franceses de libertad, de constitución, de resistencia cuando sus viles calumniadores mamaban la leche de las córtés y tenían todas las preocupaciones dominantes. ¿Qué me importa? estos golpes de abajo arriba no me detendrán un momento en mi carrera, y diré: Responde si podéis; calumniad cuanto queráis... »

Barnave había argumentado diciendo, que los dos poderes son distintos y con constituciones separadas; que el cuerpo legislativo expresa la voluntad nacional, y el rey la cumple; que la declaración de la guerra es un acto de voluntad, y por consiguiente toca al cuerpo legislativo el manifestarla.

Mirabeau revela la falsedad del argumento. « La conclusión sería exacta, si el cuerpo legislativo fuese el poder legislativo entero; pero, según la constitución, el rey tiene parte en él; de lo que se sigue que por derecho deriva el veto de aquí, lo mismo que la necesidad de su sanción para asegurar la existencia legal de los actos del cuerpo legislativo. Vos atribuis la exposición de la voluntad nacional ¿á quién? al poder legislativo. En el decreto la atribuis ¿á quién? al cuerpo legislativo. Os llamo al orden, porque violáis así la constitución, si entendéis que el cuerpo legislativo es el poder legislativo, y haríais pedazos todas las leyes